

Quito, octubre 7 de 2009

Señor Abogado Pablo Antonio Sánchez Urbina Presente.-

De mi consideración:

La junta general universal extraordinaria de socios de la compañía QUEMCO CIA. LTDA. celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejerce las funciones atribuidas al gerente en caso de falta o ausencia temporal o definitiva.

QUEMCO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve en la Notaria Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo en ese entonces del Notario del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantonal bajo el número 131, tomo 110 del repertorio del catorce de febrero de dos mil novecientos setenta y nueve; y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero de dos mil uno, en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo en ese entonces del Notario del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantonal el dos de julio de dos mil uno.

Le auguro toda clase de éxito en su gestión.

Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara Gerente

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- en esta misma fecha acepto el cargo.

Quito, octubre 7 de 2009

Pablo Antonio Sánchez Urbina -e:C.

7073852

documente 2 do si No. 11708

 Materiales para líneas de distribución. subtransmisión y transmisión. Protecciones: Pararrayos, seccionadores,

Medidores electrónicos y electromecánicos.

Repuestos para motores: NIGATA, EMD, FAIRBANK MORSE, MITSUBISHI, ETC. Carros Grua y Vehículos canasta. · Equipos de perforación, geofísica y geotecnia.

fusibles en general.

Bancos de medidores

Instrumentación en general.

Manufamiento Tomo No.......

RECEIVE MERCARTIL